



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
LIMITADA

TD/B/WP/L.102  
24 de septiembre de 2001

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo  
y el presupuesto por programas  
38º período de sesiones  
Ginebra, 17 a 21 de septiembre de 2001  
Tema 4 del programa

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Decisión del Grupo de Trabajo\*

El Grupo de Trabajo,

1. Insiste en la importancia que atribuye al proceso de evaluaciones a fondo de los programas de cooperación técnica y a las medidas complementarias de las recomendaciones que se desprenden de esas evaluaciones, y alienta a la secretaría de la UNCTAD a que siga dedicando especial atención a ese proceso;
2. Invita a la secretaría a que estudie los medios de prever la financiación de las evaluaciones a fondo de los programas de cooperación técnica pedidas por el Grupo de Trabajo,

---

\* Adoptada en la sesión plenaria de clausura del 38º período de sesiones, el jueves 20 de septiembre de 2001.

en consulta con los donantes interesados, e invita a la secretaría a que prosiga el actual proceso de integración de las disposiciones de evaluación en los programas de cooperación técnica;

#### TRAINMAR

3. Acoge con satisfacción la evaluación a fondo del programa TRAINMAR (TD/B/WP/144 y UNCTAD/EDM/Misc.175), celebra la gran calidad y el profesionalismo de la labor realizada por el equipo de evaluación, así como el apoyo prestado por la secretaría en la preparación del informe, y hace suyas las recomendaciones contenidas en él;

4. Encarece al Secretario General de la UNCTAD que lleve a la práctica las recomendaciones y, en este contexto, toma nota de las explicaciones dadas por la secretaría sobre la manera como se propone aplicar esas recomendaciones, así como de la declaración en que la secretaría indica que el proceso preparatorio de la aplicación ya ha comenzado, y pide al Secretario General de la UNCTAD que presente un informe sobre la aplicación en el período de sesiones de septiembre de 2002 sobre el tema de la cooperación técnica;

5. Subraya que es necesario, en la aplicación de esas recomendaciones, tener en cuenta y aprovechar los aspectos valiosos del programa de control de calidad y adaptación a las últimas novedades en esta esfera, así como lograr una buena integración y coordinación de los programas de FOCOEX, TRAINMAR y Certificados de Gestión de Puertos;

#### EMPRETEC

6. Toma nota con reconocimiento de las medidas que se han adoptado para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el estudio de evaluación, invita a la secretaría, a los donantes y a los beneficiarios a velar por el seguimiento de las demás recomendaciones y pide a la secretaría que presente al Grupo de Trabajo un informe definitivo sobre la fase de unificación de la información en el período de sesiones de septiembre de 2002 dedicado al tema de la cooperación técnica;

Estrategia de Centros de Comercio

7. Toma nota con satisfacción de los progresos realizados en la puesta en práctica de la Estrategia de Centros de Comercio, en particular de la creación de la Federación Mundial de Centros de Comercio y el traspaso a esta entidad del sistema de oportunidades de comercio por vía electrónica, insiste en la importancia de la función de la UNCTAD en el apoyo y el fortalecimiento de los centros de comercio y de la Federación Mundial de Centros de Comercio en su actual fase de desarrollo, y pide al Secretario General de la UNCTAD que presente al Grupo de Trabajo, en su período de sesiones de septiembre de 2002, un informe sobre la aplicación de la Estrategia;

Evaluación futura

8. Decide examinar en el período de sesiones de septiembre de 2002 una evaluación temática de las actividades de fomento de la capacidad de la UNCTAD aprovechando, entre otras cosas, las evaluaciones a fondo realizadas hasta la fecha.

-----